CONSTANCIA SECRETARIAL: Villamaría Caldas, 06 de octubre de 2020. Pasa a Despacho proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía radicado bajo el número 178734089001-2018-00424-00, informando que la empresa SERVICOL S.AS, allegó memorial mediante el cual comunica que el señor LUIS ALBEIRO PAREJA ARISTIZABAL fue desvinculado definitivamente de Servicios Especializados SERVICOL SAS, que las retenciones se realizaron hasta el 15 de septiembre de 20202. Sírvase proveer.

JHONATAN ZULUAGA GARCÍA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

VILLAMARIA CALDAS

SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicado:	178734089001-2018-00424-00
Demandante:	CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
Demandado:	FRANCISCO JAVIER SERNA MARTÍNEZ y LUIS ALBEIRO PAREJA ARISTIZABAL
Auto Interlocutorio:	1207

1. De conformidad con la información consignada en la constancia que antecede agréguese y póngase en conocimiento la información allegada por la empresa Servicios Especializados SERVICOL SAS, el cual se tendrá en cuenta en su momento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

WALTER MALDONADO OSPINA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL VILLAMARIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f618b3cebe0fc873272e1f21d05713f5fe3f4746721ee043d754117f6c4ffb4f
Documento generado en 06/10/2020 12:40:31 p.m.

J1PV